



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR  
DIRECCION DE OBRAS

## ACTA DE RECHAZO

OFICIO N°	1225/2023
FECHA	18.12.2023
ROL	344-23

**DE: RODRIGO BAIER PAREDES.**  
**DIRECTOR DE OBRAS (S) I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR.**

**A : HECTOR CASTRO.**  
**ARQUITECTO.**

En conformidad al artículo 1.4.9. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, OGUC, habiendo revisado el Expediente N° 638/2022 correspondiente a la solicitud de: **RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR**. Ubicado en: **CALLE MATIAS N°579, LOTE 7, CONDOMINIO BOSQUE PLAYA, CACHAGUA, ZAPALLAR.**

Comunico al solicitante las siguientes observaciones que no fueron subsanadas.

OBSERVACIÓN	ART. O NORMA TRANSGREDIDA (sólo normas urbanísticas)
<p>Que habiéndose cumplido y sobrepasado el plazo máximo de 60 días previsto en el artículo 1.4.9 de la Ordenanza General de Urbanismos y Construcción, se rechaza el expediente N°703/2022 ya que no se ha dado cumplimiento a las observaciones informadas por esta Dirección de Obras Municipales, en el acta de observaciones de fecha 28/11/2022.</p> <p>Se devuelve al interesado los antecedentes que rolan en el expediente N°638 de fecha 18/11/2022.</p>	O.G.U.C. 1.4.9.

NOTA: ANTES DE CONCEDER UN PERMISO DE EDIFICACIÓN, DEBEN SER ACLARADAS O SUBSANADAS LA TOTALIDAD DE LAS OBSERVACIONES COMUNICADAS POR PARTE DE LA DOM, YA SEAN LAS SUSCRITAS EN EL ACTA RESPECTIVA O LAS DERIVADAS DEL PROCESO DE REVISIÓN DEL PROYECTO EN TRÁMITE. EN CASO DE NO SER SUBSANADAS O ACLARADAS LA TOTALIDAD DE LAS OBSERVACIONES EMITIDAS, SE PROCEDERÁ A RECHAZAR EL EXPEDIENTE DE ACUERDO A LO CONSIGNADO EN ART. 1.4.9 OGUC QUEDANDO EL EXPEDIENTE DISPONIBLE PARA SU RETIRO.

Saluda a Ud.



RODRIGO BAIER PAREDES

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)  
FIRMA Y TIMBRE

DISTRIBUCION:  
01.- HECTOR CASTRO. ARQ.  
02.- CRISTIAN RAYMOND LARRAIN. PROP.  
03.- ARCHIVO EXP.- 638/2023  
04.- ARCHIVO DOM  
RBP/NMO/MFL 1225/2023

ZAPALLAR

CACHAGUA

LA LAGUNA

CATAPILCO

BLANQUILLO

LA HACIENDA

Dirección de Obras

☒ Calle Moisés Chacón N°149, 2°Piso, Zapallar. Teléfono (33) 2296832  
E-mail: obras@munizapallar.cl

ZAPALLAR  
DOM